



OTEC
Municipal

POLÍTICA DE CALIDAD

El Organismo Técnico de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Quilpué (OTEC IMQ), está orientado a la entrega de un óptimo servicio de capacitación a través del establecimiento de estándares que apuntan a generar y mantener: Excelencia en la Atención de Clientes, Altos Niveles de Satisfacción del Cliente, Altos Niveles en la Calidad de Profesionales Docentes y Personal del Equipo OTEC IMQ, Altos Niveles de Calidad General y el cumplimiento, verificación y mantención del Sistema de Gestión de Calidad OTEC IMQ, con objetivo de mejorar continuamente la eficacia del mismo.

Para lograr esto, el OTEC Municipalidad de Quilpué se compromete al cumplimiento sistemático de los requisitos y estándares establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad del OTEC bajo la NCh 2728:2015 y DA-D45 Vigente, así como los lineamientos del Instituto Nacional de Normalización y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, requisitos legales y reglamentarios asociados al servicio de capacitación.

ALCANCE DEL SGC OTEC IMQ

"Servicios de Capacitación en las Áreas: Administración; Electricidad y Electrónica; Comercio y Servicios Financieros; Dictadas en modalidad E-Learning y Presencial, a Usuarios, Participantes y Otras Partes Interesadas del ámbito Público y Privado".



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre de Archivo y Ruta de Acceso	Fecha Revisión
Equipo OTEC IMQ.	Jefatura	Jefatura	Escritorio/ SGC OTEC/ Política de Calidad Rev .14	14/01/2025